

MATRÍCULAS DE EXTRANJEROS EN CANARIAS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

P O R

ALEXIS D. BRITO GONZÁLEZ

1. INTRODUCCIÓN

En 1764, Carlos III ordenaba por una Real Cédula, tras ser informado de la constante llegada de extranjeros a España y de «... los embarazos que suelen ocurrir sobre si deven gozar o no del fuero de transeúntes o del de domiciliados en mis Reynos...», que cada año se realizase en todos los puertos y lugares de comercio una lista de extranjeros, con separación de naciones, si son transeúntes o domiciliados, etc.¹. Fue el exponente más claro de intentar tener controlados a todos aquellos extranjeros que se instalaban en España; y decimos intento porque, como en otras ocasiones, esta orden rara vez se cumplía. Generalmente, su cumplimiento se limitaba a los primeros momentos ya que, con el paso del tiempo, las autoridades se relajaban. Así lo ponen de manifiesto J. A. Salas Ausens y E. Jarque Martínez al reseñar que sólo en Navarra existe una cierta continuidad (24 matrículas de 27 años),

¹ (A)RCHIVO (H)ISTÓRICO (N)ACIONAL, Estado, leg. 629 (1), exp. 2. Real Cédula de 28 de junio de 1764.

mientras en el resto de las provincias españolas el número de las mismas era notablemente inferior².

Para Canarias se han encontrado tres matrículas, las de los años 1764, 1765 y 1766³; no obstante, la primera es notoriamente incompleta ya que sólo afecta al puerto de Santa Cruz de Tenerife y citan únicamente dos mercaderes, lo cual si comprobamos con las dos siguientes podemos observar que es claramente irreal⁴. Por este motivo hemos utilizado exclusivamente las dos matrículas de 1765 y 1766, a efectos demográficos; a partir de esa fecha, las autoridades se relajan y dejan de realizarse estas matrículas.

A partir de 1791, con motivo de la Revolución Francesa, pero también en cierta medida como recordatorio de la disposición de 1764, Carlos IV ordena por otra Real Cédula que se vuelvan a hacer matrículas de aquellos foráneos que residan en España⁵. Fruto de esta orden es la realización de sendas matrículas, una en Tenerife y otra en Gran Canaria; la primera publicada por A. Ruiz Álvarez⁶ y la segunda reencontrada en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas⁷. Pero además de éstas, hemos encontrado en el Archivo Histórico Municipal de La Laguna añadidos a esta matrícula de

² SALAS AUSENS, J. A., y JARQUE MARTÍNEZ, E., «Extranjeros en España en la segunda mitad del siglo XVIII», *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo, 1988*, Madrid, 1990, t. II, pp. 985-997.

³ AHN, Estado, leg. 629 (caja 2), exp. 24, matrícula de 1765; exp. 45, matrícula de 1766.

⁴ La causa que se menciona es que «... aunque ay en él algunos extranjeros más, éstos son tenderos que sólo tienen ejercicio de menudear los efectos que sacan de los almacenes...» y que «... he distribuido las órdenes correspondientes a los respectivos gobernadores de las demás Islas y Puertos pero responden no encontrarse en ellos comerciantes extranjeros...», AHN, Estado, leg. 629 (1), exp. 16.

⁵ (A)RCHIVO (H)ISTÓRICO (P)ROVINCIAL DE (L)AS (P)ALMAS, Audiencia, libro 140 (Reales Órdenes No Recopiladas, vol. 18), fols. 202-208. Real Cédula de 20 de julio de 1791.

⁶ RUIZ ÁLVAREZ, A., «Matrícula de extranjeros en la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII», *Revista de Historia Canaria*, núm. 105-108, t. XX (1954), pp. 102-111.

⁷ Sección Audiencia, libro 140 (Reales Órdenes No Recopiladas, vol. 18), fols. 214-215.

1791, así como las rectificaciones del año 1792 basándose en la matrícula de 1791, y una lista de matrícula del año 1799⁸.

De esta manera, con el presente trabajo perseguimos un doble objetivo: por un lado, presentar estas nuevas matrículas que aportan datos interesantísimos referentes a este grupo humano; por otro lado, estudiarlas, desglosarlas y compararlas, para observar la evolución de estos individuos en Canarias a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

2. MATRÍCULAS DE 1765 Y 1766

Las matrículas son unas listas de extranjeros que se hallan en un momento concreto en las islas. Unas de las ventajas es que ofrecen bastantes datos sobre estos individuos, como su origen (en ocasiones con bastante exactitud), el tiempo de residencia, su religión, profesión y algunos datos familiares (si están casados con naturales o foráneas), así como su *status* de domiciliados o transeúntes, que, generalmente, no lo ofrecen otras fuentes. Otra ventaja es que, si contamos con un número relativamente importante de matrículas y un período de tiempo cercano entre ellas, nos permite apreciar una evolución de estos individuos, observar diferencias y corregir posibles errores que puedan aparecer en alguna de ellas.

No obstante, estas relaciones también tienen algunos defectos. En primer lugar, al tratarse de una matrícula, es decir, una especie de foto fija realizada en un momento concreto por los gobernadores, no se colocan en la lista aquellos individuos que han pasado a lo largo del año en esos lugares pero que, en el momento de la confección de la lista, ya no se hallan presentes; con ello perdemos parte de una información valiosa sobre la presencia de estas personas. Por otro lado, no existe un criterio uniforme a la hora de realizar estas matrículas. Si bien se coincide en una serie de datos básicos tales como nombre, origen, tiempo de residencia y estado civil, en otros no suce-

⁸ (A)RCHIVO (H)ISTÓRICO (M)UNICIPAL DE (L)A (L)AGUNA, Sección Segunda: M-1, para los añadidos de 1791 y las rectificaciones que, en base a ésta, se realizan en 1792; y E-XXIV, para la matrícula de 1799.

de lo mismo; por ejemplo, en la matrícula de 1765 se dan los datos referentes a la actividad profesional en Santa Cruz de Tenerife, pero no los de aquellos que residen en el puerto de La Orotava; o como en Las Palmas, donde no se ofrecen los datos referentes a la religión. Aun así, algunos de estos fallos se corrigen con la matrícula de 1766, ya que en los lugares listados se ofrecen todos los datos excepto el de la religión.

De esta manera, para corregir los posibles defectos por ausencia y comparando la matrícula de 1765 con la del año siguiente, hemos rehecho la de ese año (1765) añadiendo aquellos que en 1766 llevaban residiendo más de un año pero que no aparecían recogidos. Además, se han incluido las islas de Lanzarote y Fuerteventura, que aparecen en 1766 pero no en 1765. Con ello pretendemos acercarnos un poco más a la realidad existente y subsanar los posibles errores dentro de estas listas.

Entrando en materia, y observando el cuadro I, podemos constatar que estos individuos proceden básicamente de cinco zonas nacionales: Irlanda, Francia, Portugal, Malta e Italia (aunque dentro de éstos destaca principalmente Génova). Su peso total aumenta progresivamente: de un 82 por 100 en 1765 a un 84 por 100 en la lista corregida y a un 85,3 por 100 en 1766. De entre ellas destaca sobremanera Irlanda, que ocupa por sí sola un tercio de este grupo; el resto se mantiene en unos niveles similares en ambos años, aunque Malta descende de forma importante, hasta la mitad. El resto de las naciones, como se puede apreciar, se reparte entre el norte de Europa, donde destacan los británicos (escoceses e ingleses), y el resto de italianos.

Esta situación no es nada nueva, pues salvo el caso de los malteses, que irrumpirán con fuerza en el archipiélago a mediados del siglo XVIII, estas naciones ya se hallaban claramente representadas en el archipiélago desde principios de siglo. Así aparecen en Gran Canaria en dicho período, donde la única excepción la constituye el grupo de los ingleses, que formaban el cuarto grupo más numeroso en la isla y que a mediados de siglo sólo cuenta con una presencia testimonial⁹. Por

⁹ IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.^a LUISA, *Extranjeros en Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife, 1985, pp. 47 y ss. Los

CUADRO I
EXTRANJEROS EN CANARIAS. 1765-1766

	1765		1765 corregida		1766	
	Total	%	Total	%	Total	%
Irlanda	23	27,0	30	28,6	27	32,5
Escocia	2	2,3	3	2,8	4	4,8
Inglaterra	3	3,5	3	2,8	—	—
Brandemburgo	1	1,2	1	0,9	—	—
Holanda	1	1,2	1	0,9	2	2,4
Flandes	1	1,2	1	0,9	1	1,2
Francia	14	16,5	19	18,1	17	20,5
Portugal	12	14,1	17	16,2	13	15,7
Italia	1	1,2	1	0,9	1	1,2
Génova	8	9,4	9	8,6	8	9,6
Liorna	4	4,7	4	3,8	2	2,4
Piamonte	—	—	1	0,9	1	1,2
Venecia	1	1,2	1	0,9	—	—
Malta	13	15,3	13	12,4	6	7,2
Grecia	1	1,2	1	0,9	1	1,2
TOTAL	85	100	105	100	83	100

Fuente: AHN. Elaboración propia.

contra, se mantiene, y posiblemente aumenta, la presencia irlandesa en las islas, principalmente en Tenerife, donde ya contaba con una colonia numerosa a principios de este siglo¹⁰. De estos datos nos llama la atención la escasa presencia de británicos, sobre todo ingleses, y que llegan a la situación de estar en 1766 representados sólo por escoceses; esta coyuntura se puede apreciar desde principios de siglo, ya que la crisis vitícola y la orientación del comercio inglés de este producto hacia Portugal provocará un descenso de los contactos con

ingleses censados en ese período constituyen el 15,2 por 100 del total y en 1765 sólo tienen un representante en la ciudad de Las Palmas.

¹⁰ GUIMERA RAVINA, AGUSTÍN, *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

Inglaterra y, por ende, de la presencia de estos individuos en los puertos y lugares canarios¹¹.

En lo que respecta a las otras naciones, destacan los franceses, cuya presencia no es nada nueva, pero que se mantiene en unos altos niveles en este siglo merced a las estrechas relaciones entre los Borbones franceses y españoles. Los portugueses siguen conservando una presencia numerosa y relativamente importante, ya que, sin llegar al claro predominio de otros períodos, se sitúa en tercera posición, detrás de irlandeses y franceses, gracias a las continuas relaciones con los archipiélagos atlánticos portugueses, que aportan entre ambos (Madeira y Azores) el 70 por 100 de los portugueses en Canarias (y que especifican su origen). En cuanto a los genoveses, constituyen una prueba del mantenimiento de relaciones con la república ligur, esporádicas y puntuales como se prefiera, pero que están ahí frente a la opinión de algunos autores que señalan la escasa importancia de este grupo desde el siglo XVII en adelante.

Pero ¿dónde se asientan estos individuos? El lugar preferido de residencia es la isla de Tenerife, que a pesar de la situación de crisis económica fruto de la recesión vitícola seguía constituyendo el centro del poder económico y político del archipiélago. Dentro de la isla de Tenerife destaca el puerto de Santa Cruz (el 75 por 100 del total), frente al Puerto de la Cruz (el 25 por 100), lo que demuestra la fuerza que había adquirido dicho lugar dentro de la isla en este momento. Curiosamente, no existe ningún extranjero censado en La Laguna, lo cual puede interpretarse como un descuido y error en la confección de la lista o como una muestra de la decadencia de la ciudad frente al auge del puerto de Santa Cruz¹².

¹¹ BÉTHENCOURT MASSIEU, ANTONIO, *Canarias e Inglaterra: el comercio de vino (1650-1800)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

¹² En este sentido descartamos que los posibles extranjeros que se pudiesen encontrar en La Laguna fuesen incluidos bien dentro del Puerto de Santa Cruz o del Puerto de la Cruz, ya que los nombres que aparecen en la matrícula de 1791 en La Laguna no aparecen en las de 1765 y 1766, a pesar de que algunos de ellos llevan domiciliados el tiempo suficiente para ser incluidos en las primeras.

CUADRO II
ASENTAMIENTO EN LAS ISLAS

	1765		1765 <i>corregida</i>		1766	
	Total	%	Total	%	Total	%
Tenerife	53	63,3	64	60,9	54	65
Gran Canaria	22	25,9	23	21,9	14	16,9
La Palma	10	11,8	12	11,4	8	9,6
Lanzarote	—	—	4	3,8	5	6,0
Fuerteventura	—	—	2	1,9	2	2,4
TOTAL	85	100	105	100	83	100

Fuente: AHN. Elaboración propia.

Detrás de la isla tinerfeña se encuentra el resto, ya a bastante distancia, con unos niveles muy bajo y que se mantienen más o menos estables, aunque en líneas generales tanto en Gran Canaria como en La Palma se aprecia un descenso.

Uno de los datos más interesantes que nos dan estas matrículas es la ocupación profesional que ejercen estos individuos en el archipiélago. Teniendo en cuenta el cuadro III, advertimos que estas profesiones se pueden englobar en dos grandes apartados: por un lado, las relaciones con el comercio, ya sea como comerciante al por mayor, en mercerías o escribientes en casas comerciales, y que suponen el 62,85 por 100 del total en 1765¹³ y el 61,4 por 100 en 1766; por otro lado, nos encontramos las llamadas profesiones liberales, médicos, cirujanos, boticarios y artesanos, como plateros, sastres, etc., que constituyen en torno al 13 por 100 en 1765 y el 20,5 por 100 en 1766. El resto de los oficios se mantienen en unos niveles mínimos, en muchos casos apenas testimonial, sobresaliendo únicamente labradores y zapateros (tres en cada caso). No obstante, en 1765 existe una cuarta parte de individuos que no especifican su ejercicio profesional, pero que en la corrección de 1765 hemos incluido en la categoría de co-

¹³ Hemos añadido a este capítulo 10 comerciantes y dos escribientes, todos irlandeses, que no especifican su profesión en 1765 pero que aparecen como tales en 1766.

merciantes (ver nota 13), ya que se trata de irlandeses asentados en el Puerto de la Cruz.

Igual de, o más, interesante es conocer las profesiones ejercidas según las diferentes nacionalidades, ya que, de esta manera, podemos observar si existe algún tipo de dedicación laboral según el origen. En líneas generales, se puede decir que sí existe una cierta especialización, aunque ni es extensible a todas las naciones ni a todas las profesiones, ya que algunas de estas ocupaciones se solapan unas con otras. El caso más claro y evidente es el de los malteses, cuyos miembros se dedican exclusivamente al comercio, sin realizar otra actividad; algo similar ocurre con los genoveses, que también se dedican al comercio, en este caso divididos entre comerciantes y los que tienen mercería, aunque hay un médico genovés.

CUADRO III
PROFESIONES DE EXTRANJEROS

	1765		1765 corregida		1766	
	Total	%	Total	%	Total	%
Comerciante	38	44,7	52	49,5	41	49,4
Mercería	10	11,8	10	9,5	6	7,2
Escribiente	—	—	4	3,8	4	4,8
Médico	2	2,3	5	4,8	4	4,8
Cirujano	1	1,2	1	0,9	3	3,6
Boticario	1	1,2	1	0,9	2	2,4
Platero	—	—	1	0,9	1	1,2
Sastre	3	3,5	4	3,8	5	6,0
Peluquero	1	1,2	2	1,9	2	2,4
Capitán	—	—	—	—	1	1,2
Piloto	—	—	1	0,9	1	1,2
Marinero	1	1,2	1	0,9	1	1,2
Zapatero	2	2,4	3	2,8	3	3,6
Labrador	—	—	3	2,8	3	3,6
Pedrero	—	—	—	—	1	1,2
Alguacil	1	1,2	1	0,9	1	1,2
Vicecónsul	—	—	1	0,9	1	1,2
Criado	1	1,2	1	0,9	—	—
Sin oficio	—	—	1	0,9	1	1,2
Sin especificar	24	28,2	25	23,8	2	2,4
TOTAL	85	100	105	100	83	100

Fuente: AHN. Elaboración propia.

En el otro extremo se encuentran los franceses y portugueses, los cuales se reparten entre diferentes profesiones, aunque con algunas diferencias; si bien los primeros se concentran en profesiones mercantiles y artesanales o liberales (sastres, peluqueros, cirujanos, etc.), los segundos se reparten entre zapateros, labradores y oficios relacionados con la mar, aunque también abarcan otras actividades.

En general, en lo que se refiere a este apartado, las diferencias entre una y otra matrícula son escasas; las únicas realmente llamativas son las referentes a la disminución de un importante contingente de individuos que no especificaban su profesión en 1765, pero que mayoritariamente parecían tener relación con el mundo mercantil.

Otro dato que nos ayuda a conocer aún más la estructura de este grupo es su situación civil. Utilizando la matrícula de 1765, y dividiéndolos por islas, podemos observar que casi una tercera parte de ellos están casados; no obstante, casi la mitad de los extranjeros matriculados no especifican este dato.

CUADRO IV
SITUACIÓN CIVIL EN 1765 (POR ISLAS Y TOTALES)

	<i>Tenerife</i>	<i>Gran Canaria</i>	<i>La Palma</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Solteros	4	6	—	10	11,8
Casados	19	7	2	28	32,9
Viudos	4	—	1	5	5,9
Sin especificar	26	9	7	42	49,4
TOTAL	53	22	10	85	100

Fuente: AHN. Elaboración propia.

Estrechamente relacionado con esta situación, y que nos permite observar la integración en la sociedad canaria, nos encontramos con que la mayor parte de estos individuos, casados o viudos, que llevaban varios años asentados en las islas estaban casados con naturales de ellas. Así, de los 23 individuos que estaban casados, o lo fueron, en Tenerife, la gran mayoría (19 en total) lo eran con naturales de dicha isla.

En el caso de los individuos que no especifican este dato, no existe una situación homogénea. Podría insinuarse que se debe a un fallo a la hora de recoger los datos en alguna localidad o que se trata de aquellos individuos que llevan poco tiempo en las islas. Nada más lejos de la realidad. En el cuadro IV se puede apreciar que se reparten entre todas las islas y entre ellos encontramos individuos que llevan más de veinte años residiendo en Canarias, como otros que apenas llevan un mes. Por tanto, pensamos que puede deberse más a un fallo de aquellos que recogían el dato que a otro motivo más oculto.

Por último, lo anterior nos lleva a otro dato que reflejan estas matrículas: el del tiempo de la residencia. Para ello, hemos utilizado la matrícula de 1765, ya que nos ofrece más datos y porque la de 1766 nos da los mismos sólo que con un año más de antigüedad.

CUADRO V
TIEMPO DE RESIDENCIA

	1765	
	Total	%
Menos de 1 año	26	30,6
De 2 a 5 años	12	14,1
De 6 a 10 años	3	3,5
De 11 a 20 años	18	21,2
De 21 a 30 años	13	15,3
Más de 30 años	11	12,9
Sin especificar	2	2,3
TOTAL	85	100

Fuente: AHN. Elaboración propia.

En el cuadro V podemos observar cómo casi una tercera parte, el 30,6 por 100, lleva un año o menos en las islas (entre ellos algunos comerciantes malteses matriculados en Las Palmas). Este porcentaje se reduce según aumenta la estancia, hasta que llegamos al segundo grupo más numeroso, el que lleva entre 11 y 20 años, para luego volver a descender paulatinamente. No obstante, si unimos los tres grupos de más de

11 años, veremos que casi la mitad, el 49,4 por 100, pertenecen a ellos, lo cual habla en favor del asentamiento e integración de estos individuos en la sociedad canaria. Por tanto, nos encontramos con dos grupos bien definidos: por un lado, los que han tenido una residencia corta en el archipiélago (un año o menos); y, por otro, aquellos que han mantenido un período largo de residencia, de más de 11 años.

3. MATRÍCULAS DE FIN DE SIGLO: 1791-1799

Como reseñamos al principio del artículo, con motivo de la Revolución Francesa, y en cierta manera insistiendo en las cédulas ya publicadas por su antecesor, Carlos IV promulga una Real Cédula en la que ordena se realicen matrículas de los extranjeros que residen en sus dominios. Por este motivo se realizan dos listas, una en Tenerife y que fue publicada por Antonio Ruiz Álvarez, y otra en Las Palmas, conservada en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Estas listas debían ser renovadas cada año, y de esta manera para la isla de Tenerife contamos con añadidos a la matrícula de 1791 y reediciones corregidas de esta lista durante 1792, así como una nueva matrícula en 1799¹⁴, las cuales nos van a permitir observar con cierta profundidad la presencia de extranjeros en la última década del siglo XVIII.

Para comenzar, hemos de decir que existen ciertas diferencias entre la matrícula de Las Palmas y las de Tenerife; no son diferencias formales, sino que atienden a la estructura de estos individuos. Así, por ejemplo, en Tenerife estos individuos se reparten por toda la isla, mientras que Las Palmas parece concentrar la colonia extranjera de Gran Canaria. También hay diferencias en lo que concierne al origen; en Tenerife existe una mayor variedad aunque en Las Palmas podemos encontrar igualmente una dispersión geográfica notable.

La matrícula de 1791 de Las Palmas permite apreciar cómo los extranjeros tienen un origen repartido por toda Europa,

¹⁴ Las referencias a estas fuentes se encuentran en las notas introductorias del artículo.

con una especial incidencia de la zona mediterránea. Observando el cuadro VI se aprecia cómo los mediterráneos suponen el 80 por 100 del total; de ellos destacan los procedentes de la península italiana, que constituyen el 50 por 100 del total, especialmente genoveses y venecianos.

Sin embargo, este dominio de los mediterráneos es algo aparente. Tanto venecianos como rabuseos¹⁵ no están avecindados y se hallan con la condición de transeúntes, al igual que algunos genoveses; además, si tenemos en cuenta que todos ellos son, mayoritariamente, marineros y capitanes de navío nos lleva a pensar que pudieran ser parte de la tripulación de uno o varios navíos que se encontraba en la ciudad en el momento de realización de la matrícula. Debido a esta situación, existe una mayoría de extranjeros con una situación de transeúntes frente a los avecindados. Aun así, si tomásemos únicamente los avecindados, los de origen mediterráneo seguirían siendo mayoritarios (55,5 por 100).

CUADRO VI
ORIGEN Y ASENTAMIENTO DE EXTRANJEROS
EN LAS PALMAS (1791)

<i>País</i>	<i>Avecindados</i>	<i>Transeúntes</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Alemania	1	—	1	1,6
Inglaterra	2	—	2	3,2
Francia	5	—	5	8,2
Portugal	4	—	4	6,5
Génova	5	3	8	13,1
Venecia	1	20	21	34,4
Roma	—	1	1	1,6
Malta	9	—	9	14,7
Rabusa	—	10	10	16,4
TOTAL	27	34	61	100

Fuente: AHPLP. Elaboración propia.

¹⁵ Estos «rabuseos» proceden, en realidad, de la ciudad de Ragusa, la cual se halla en la costa dálmata (antigua Yugoslavia, actual Croacia). Seguimos utilizando el término rabuseos porque es el que se menciona en la matrícula y preferimos el término coetáneo al período en que se realizó la lista.

Dentro de éstos dominan los malteses (al igual que sucedía en 1765/1766), seguidos por franceses, genoveses y portugueses, que se mantienen en unos niveles similares entre sí. El resto de las naciones que aparecen apenas si tienen una presencia testimonial, aunque destaca la presencia de dos ingleses católicos casados con dos mujeres naturales del archipiélago. De esta manera, en lo que se refiere al origen, las naciones que dominaban a mediados de siglo lo siguen haciendo en 1791, aunque se observa un ascenso de los franceses y una disminución, de hecho desaparecen por completo, de los irlandeses.

En lo que se refiere a la dedicación profesional, podemos apreciar con más claridad lo que señalábamos con anterioridad. En el cuadro VII se observa cómo más de la mitad de estos individuos, en concreto el 54 por 100, se dedican a profesiones relacionadas con la mar, especialmente marineros; pero que, curiosamente o tal vez no si tenemos en cuenta lo comentado al apreciar su *status* de transeúntes, se concentra entre los venecianos y rabuseos. A bastante distancia se hallan los comerciantes, un 29,5 por 100, aglutinados básicamente por franceses y malteses. El resto de las profesiones se mantienen en unos niveles mínimos. Además de lo comentado, podemos distinguir una especialización profesional según la nacionalidad. Así, es curioso cómo todos los franceses y

CUADRO VII
DEDICACIÓN PROFESIONAL EN LAS PALMAS (1791)

	Alema- nia	Ingla- terra	Francia	Portugal	Génova	Roma	Venecia	Malta	Rabusa	TOTAL	%
Capitán					—	—	2		1	3	4,9
Piloto					1	—	—		—	1	1,6
Marinero					2	1	17		9	29	47,5
Comerciante			5	1	1		2	9		18	29,5
Carpintero	—	—		2	—					2	3,3
Sastre	—	1		—	1					2	3,3
Zapatero	—	—		1	—					1	1,6
Relojero	1	—		—	—					1	1,6
Tejedor	—	—		—	1					1	1,6
Boticario		—			1					1	1,6
Escultor		—			1					1	1,6
Pintor		1			—					1	1,6
TOTAL	1	2	5	4	8	1	21	9	10	61	100

Fuente: AHPLP. Elaboración propia.

malteses, que además se hallan vecindados, se dedican exclusivamente al comercio; por contra, los genoveses se dispersan entre varias actividades con un ligero predominio de las marinerías. Algo similar ocurre con los portugueses.

A diferencia de Las Palmas, de la que sólo contamos con una matrícula para el período finisecular, para la isla de Tenerife disponemos de una serie de listas que nos permiten

CUADRO VIII
EVOLUCIÓN DEL ORIGEN DE LOS EXTRANJEROS EN TENERIFE
1791-1799

	1791		1792		1799	
	Total	%	Total	%	Total	%
Irlanda	12	10,8	15	11,36	3	4
Escocia	3	2,7	3	2,3	—	—
Inglaterra	3	2,7	4	3	—	—
Bremen	—	—	—	—	1	1,3
Flandes	1	0,9	1	0,75	1	1,3
Francia	20	18	23	17,4	18	24
Portugal	25	22,5	32	24,2	24	32
Génova	9	8,1	9	6,8	—	—
Milán	3	2,7	3	2,3	—	—
Toscana	1	0,9	1	0,75	2	2,6
Verona	1	0,9	1	0,75	—	—
Liorna	4	3,6	4	3	1	1,3
Bolonia	1	0,9	1	0,75	1	1,3
Roma	—	—	—	—	1	1,3
Venecia	1	0,9	3	2,3	3	4
Nápoles	—	—	—	—	1	1,3
Sicilia	1	0,9	1	0,75	—	—
Piamonte	1	0,9	1	0,75	—	—
Malta	18	16,2	22	16,8	11	14,6
EE. UU.	5	4,5	5	3,8	—	—
Marruecos	—	—	—	—	8	10,6
Tenerife	2	1,8	2	1,5	—	—
TOTAL	111	100	132	100	75	100

Fuente: AHMLL. Elaboración propia.

estudiar con más claridad la última década del siglo. Una de las ventajas con que nos encontramos es la diversidad en lo que se refiere al asentamiento en la isla (no circunscrito a un solo lugar); por otro lado, la diversidad geográfica de estos individuos y, asimismo, la diversidad en lo que atañe a la ocupación profesional.

En primer lugar, las naciones con mayor representación siguen siendo las tradicionales: Irlanda, Francia, Portugal, Malta e Italia (en general, aunque con especial incidencia de los genoveses). Pero existe un cierto «movimiento» en la cumbre. Por un lado, los irlandeses, que en las matrículas de 1765 y 1766 constituían entre el 35 por 100 y el 42 por 100 de los extranjeros asentados en Tenerife, ven disminuir su presencia en torno al 11 por 100 en 1791-1792 y hasta un escaso 4 por 100 en 1799. En su lugar, la cabeza del grupo va a estar ocupada ahora por los portugueses, que aumentan progresivamente su porcentaje desde el 22,5 por 100 en 1791 al 32 por 100 en 1799. A corta distancia se hallan los franceses, que se mantienen en unos niveles estables a lo largo de la década (en torno al 18-24 por 100). Algo similar ocurre con los italianos, que se mantienen alrededor del 19 por 100, aunque descienden a finales de la década por la desaparición de los genoveses, que dominan notoriamente el grupo. La novedad va a venir dada por la presencia de los malteses, los cuales no tenían ninguna presencia en Tenerife a mediados de siglo e irrumpen con fuerza, manteniéndose en unos niveles del 14-16 por 100.

Al margen de estos grandes grupos, existe una gran variedad en cuanto a la procedencia. Prácticamente la mayor parte de los estados italianos de la época se hallan representados (11 en total), así como las colonias americanas recientemente independizadas y algunos británicos, lo cual habla en favor de la capacidad de atracción que seguía manteniendo la isla. También encontramos en 1799 un pequeño grupo de marroquíes que llegan a la isla forzosamente, al ser capturados por un buque corsario y trasladados primero a Gran Canaria y luego a Tenerife¹⁶.

¹⁶ Casi todos son comerciantes naturales de Safi y que venían desde Lisboa. AHMLL, E-XXIV, exp. 22.

En lo tocante a las actividades profesionales, debemos destacar igualmente la enorme diversidad de las mismas. Aquí encontramos desde los oficios más conocidos y tradicionales, como el comercio, carpintero, zapatero, marinero, etc., a otros que aparecen como novedosos (impresor, relojero, director de loza, etc.). No obstante, la actividad primordial sigue siendo el comercio, el cual acapara el 52 por 100 de los individuos en 1791, descendiendo al 33 por 100 en 1799. Tras ella le siguen toda una serie de actividades artesanales, como sastres, zapateros, sombrereros, carpinteros, etc., que suponen alrededor del 17 por 100. Por último, quedaría en un tercer nivel varias ocupaciones muy limitadas, ya que sólo son ejercidas minoritariamente por uno o dos individuos, tal y como se puede apreciar en el cuadro IX.

Las diferencias se observan a partir de la matrícula de 1799. En ella desaparecen numerosas actividades profesionales presentes en la anteriores, caso de los toneleros o estañeros; en cambio, surgen otras, algunas de las cuales no son sino variaciones de una misma ocupación (caso del comercio que aparece dividido en cuatro apartados: mercader, mercader por mayor, mercader por menor y comerciante) y que puede ser una muestra de falta de coordinación a la hora de adoptar una estructura común, ya que, por contra, aparece también la denominación «tienda» en la ocupación de algún individuo. Es de reseñar el grupo dedicado a actividades de la mar (el 15 por 100), principalmente realizados por portugueses y franceses. Asimismo, hay algunas actividades excepcionales por su rareza, como un presbítero francés, un romano que tiene fonda en Santa Cruz de Tenerife o un madeirense que se dedica a viajar.

En suma, a lo largo de la última década del siglo se produce una simplificación en los datos, tanto en lo que se refiere al origen como a las actividades de estos individuos. La gran variedad existente a principios de la década contrasta con una notable disminución que se puede apreciar en la matrícula de 1799. Muchas actividades que apenas tenían uno o dos representantes desaparecen mientras se mantienen otras más «tradicionales», como el comercio o las artesanales, y reapa-

recen otras, más lógicas y de esperar, como las relacionadas con el mundo de la mar.

CUADRO IX
EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN TENERIFE
1791-1792

	1791		1792	
	Total	%	Total	%
Mercader por mayor	22	19,8	29	22,0
Mercader de vara	24	21,6	24	18,1
Escribiente	12	10,8	13	9,8
Músico	1	0,9	1	0,75
Impresor	1	0,9	1	0,75
Médico	2	1,8	2	1,5
Cirujano	1	0,9	1	0,75
Director de loza	1	0,9	1	0,75
Peluquero	3	2,7	3	2,25
Platero	—	—	1	0,75
Sastre	4	3,6	4	3,0
Zapatero	2	1,8	4	3,0
Relojero	2	1,8	3	2,25
Sombrero	1	0,9	1	0,75
Carpintero	1	0,9	2	1,5
Cocinero	1	0,9	1	0,75
Licorero	1	0,9	1	0,75
Tonelero	3	2,7	3	2,25
Estañero	3	2,7	3	2,25
Latonero	1	0,9	1	0,75
Criado	—	—	1	0,75
Trajinante	4	3,6	4	3,0
Hortelano	1	0,9	1	0,75
Pescador	1	0,9	1	0,75
Marinero	14	12,6	14	10,6
Sin oficio	5	4,5	11	8,3
TOTAL	111	100	132	100

Fuente: AHMLL. Elaboración propia.

4. LOS EXTRANJEROS EN CANARIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. UNA APROXIMACIÓN

Con los datos ofrecidos hasta el momento, y teniendo en cuenta que tenemos las matrículas de la segunda mitad del siglo XVIII, creemos en la posibilidad de apreciar la evolución de los extranjeros en el archipiélago en este período. Eso sí, hay que dejar claro que se trata de una primera aproximación al tema desde la óptica de unas matrículas, con las virtudes y defectos que conllevan, como reseñamos al principio. Esta aproximación deberá complementarse con otras fuentes, como las notariales, que den una visión más completa y con otro tipo de datos, más cualitativos que cuantitativos, que ayuden a tener una perspectiva global sobre estos individuos en este momento concreto.

Uno de los grupos que, sin duda, participaron más activamente en el archipiélago durante el siglo XVIII lo constituyen los irlandeses. Este grupo nacional se asentó en las islas desde finales del siglo XVII y, poco a poco, van a ir adquiriendo una gran importancia en las actividades económicas, sobre todo de Tenerife, donde se instalaron mayoritariamente¹⁷. En 1701 se autoriza a los católicos irlandeses e ingleses a poder residir en el reino, comerciar y poseer bienes raíces, habiendo residido más de diez años aunque no estuviesen casados con españolas¹⁸. Su número creció considerablemente durante la primera mitad del siglo XVIII; en Las Palmas constituyeron casi

¹⁷ El mejor estudio sobre los irlandeses en Canarias sigue siendo el realizado por GUIMERÁ RAVINA, AGUSTÍN, *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Madrid, 1985. También existen referencias a ellos en TABARES DE NAVA, TOMÁS, «Los Cullen irlandeses en Canarias y América», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 10 (1964), pp. 249-298; GUIMERÁ PERAZA, MARCOS, «Los Cóloman, alcaldes del Puerto de la Cruz de La Orotava (siglos XVIII y XIX)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 38 (1992), pp. 199-251; y en IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.^a LUIS, *Extranjeros en Gran Canaria...*, *op. cit.*, pp. 48-53.

¹⁸ En GUIMERÁ RAVINA, AGUSTÍN, *Burguesía extranjera...*, *op. cit.*, pp. 110-111. Disposiciones de 16 de abril, 19 de mayo y 23 de diciembre de 1701. Se volvió a ratificar en 1718.

el 17 por 100 de los extranjeros censados durante el primer tercio de esa centuria¹⁹.

No obstante, su presencia fue más importante en Tenerife, donde se asentaron principalmente en el Puerto de la Cruz. Así, de los 27 irlandeses censados en Canarias en 1766, 14 residen en el Puerto de la Cruz (51,8 por 100) y nueve en Santa Cruz de Tenerife (33,3 por 100); el resto se reparte por igual entre Gran Canaria y La Palma. Estos datos dan una muestra del poder de atracción que ejercía Tenerife, todavía en el siglo XVIII, y de las motivaciones para ese asentamiento. Porque no hay que olvidar que una de las razones, la más importante posiblemente, para residir en la isla era el económico; la posibilidad de comerciar con Indias y la Península Ibérica, así como con Europa. Por esta razón no es de extrañar que se dedicasen casi exclusivamente al comercio; así, de los nueve irlandeses de Santa Cruz en 1766, siete se dedican al comercio como tales, y de los 14 del Puerto de la Cruz, ocho aparecen como comerciantes y cuatro como escribientes en casas comerciales. Su papel en el mundo económico se incrementa si tenemos en cuenta que ese año los irlandeses constituían el 32,5 por 100 de todos los extranjeros asentados en Canarias, y que sólo en Tenerife ese porcentaje se incrementaba hasta el 42,6 por 100. Como señala Guimerá Ravina, la proporción de extranjeros en el grupo de los comerciantes era dominante; por lo que los irlandeses van a jugar un papel fundamental en la actividad mercantil de las islas²⁰.

La etapa intermedia de la centuria será la de mayor presencia irlandesa en las islas. Desde entonces, su número irá

¹⁹ IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.^a LUISA, *Extranjeros en Gran Canaria...*, *op. cit.*, p. 47.

²⁰ Por ejemplo, en el Padrón del Puerto de La Orotava de 1780 los diez comerciantes que aparecen como tales son de origen irlandés; y en una lista del cónsul inglés en 1770, de 14 casas comerciales británicas, 11 eran irlandesas. Citado por GUIMERÁ RAVINA, AGUSTÍN, *Burguesía extranjera y...*, *op. cit.*, pp. 47-48. No es nuestro objetivo realizar un estudio sobre las actividades comerciales de los irlandeses en Canarias. Creemos que existen trabajos que han profundizado más exhaustivamente en el tema de lo que podríamos realizar en estas páginas; de ahí que nos remitamos a la bibliografía citada en la nota 15, en especial el estudio de Agustín Guimerá Ravina.

decreciendo paulatinamente a lo largo de la segunda mitad de manera que en 1791 apenas conforman el 11 por 100 del total de los extranjeros matriculados en Tenerife (mientras que han desaparecido de Las Palmas)²¹. Los motivos para este descenso se deben, por un lado, al propio decaimiento de la corriente migratoria, que una vez pasados los primeros momentos fue diluyéndose a lo largo de las décadas; por otro lado, esa situación provoca la inexistencia de una regeneración, ya que los irlandeses de las primeras décadas van desapareciendo y sus descendientes ya no se consideran extranjeros, sino como naturales del reino. Por contra, esta situación habla en favor del proceso de integración de este grupo que se debe a tres razones: su condición de católicos, su antipatía manifiesta hacia Inglaterra y disfrutar de una doble nacionalidad que les permitió comerciar en el Atlántico²². A ello habría que añadir también su interés en las islas y su imbricación en la sociedad que les acogió, de manera que tanto unos como otros salieron beneficiados. Con todo, a pesar de su descenso, los irlandeses siguieron jugando un papel importante en la sociedad y economía de Tenerife hasta bien entrado el siglo XIX.

El caso de los franceses es bien distinto. Encontramos a individuos procedentes del reino franco desde comienzos del siglo XVI, aunque no será hasta la segunda mitad de esa centuria cuando su número comience a crecer notoriamente; situación que se prolongará, e intensificará, durante el primer tercio del Seiscientos²³. El largo conflicto de 1635 a 1659 en-

²¹ Esta situación no es exclusiva del archipiélago canario, ya que se da también en otras zonas de España, como en Cádiz, donde, en 1762, los angloirlandeses representaban el 20 por 100 de comerciantes extranjeros, mientras que en 1773 apenas llegaban al 12 por 100. En MARMOLEJO LÓPEZ, M.^a ISABEL, y PASCUA SÁNCHEZ, J. MANUEL DE LA, «Comerciantes irlandeses en Cádiz, 1700-1800», *La burguesía española en la Edad Moderna (1991)*, Valladolid, 1996, t. III, pp. 1209-1227.

²² GUIMERÁ RAVINA, AGUSTÍN, *Burguesía extranjera y...*, *op. cit.*, pp. 99-100.

²³ Para un mayor acercamiento a la presencia de franceses en este período, véase LOBO CABRERA, MANUEL, «Los mercaderes franceses en Canarias en el siglo XVI», *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, t. I, 1.^a parte, pp. 25-46; TORRES

tre Francia y España cortó los estrechos lazos que unían al archipiélago y la colonia francesa con sus orígenes. La Paz de los Pirineos (1659) permitió la vuelta de los franceses, que a pesar de los constantes conflictos bélicos que involucraron a ambas monarquías durante la segunda mitad del siglo permanecieron en buena medida en las ciudades canarias. La llegada de los Borbones al trono español no hizo favorecer aún más una situación que se daba en toda España como era la emigración gala hacia los territorios españoles. De esta manera, su número creció y se mantuvo entre las naciones con mayor presencia en la Corona española²⁴.

Ya a principios del siglo XVIII constituían el 21,5 por 100 de los extranjeros censados en Gran Canaria, lo que les convertía en el segundo grupo, detrás de los angloirlandeses²⁵. Esta situación se va a mantener durante casi todo el siglo XVIII en el archipiélago, ya que en las matrículas de mediados de la centuria se va a sostener en unos niveles entre el 16,5 por 100 y el 20,5 por 100; y a fines del siglo representan el 18,5 por 100 de los extranjeros vecindados en Las Palmas (1791) y sobre el 18 por 100 de los matriculados en Tenerife (1791-1792). Es decir, nos encontramos con una orientación más o menos constante durante el Setecientos que les lleva a mantenerse en torno al 18-20 por 100 de los extranjeros matriculados durante este período²⁶. Este hecho vendría a constatar una

SANTANA, ELISA, «Las relaciones comerciales entre Francia y Gran Canaria en el siglo XVII. Una aproximación», *Actas de la III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna (1994)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, t. II, pp. 179-186.

²⁴ En algunos casos, como las regiones fronterizas con Francia (Navarra, Aragón, Cataluña) o especialmente atractivas (Madrid, Andalucía), los franceses aparecen como la nacionalidad extranjera con mayor implantación y peso dentro de la sociedad y economía de estos lugares.

²⁵ IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.^a LUISA, *Extranjeros en Gran Canaria...*, *op. cit.*, pp. 47 y 53-56.

²⁶ No obstante, su número, tanto en valores absolutos como relativos, es inferior al de otras zonas españolas con mayor presencia francesa, como ya reseñamos. Así, en Cádiz, el Padrón de 1773 refleja cómo los franceses suponen el 51 por 100 de los 418 extranjeros que allí residían. En BUSTOS RODRÍGUEZ, MANUEL, *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII*, Cádiz, 1995, pp. 98-99. En Málaga, los porcentajes, aun sien-

emigración, si no muy numerosa, sí persistente, aun en contra de las posibles diferencias que pudiesen surgir entre ambas Coronas. Diferencias que sí aparecen claramente a fines del período, motivadas por la Revolución Francesa, pero que no parecen haber afectado a los franceses asentados en Canarias, pues en 1799, tras la Paz de Basilea (1795), conforman el 24 por 100 de los extranjeros matriculados en Tenerife.

Ahora bien, ¿de dónde proceden estos franceses? La pregunta es más sencilla de formular que de responder, ya que a menudo las matrículas se limitan a un escueto «procedente de Francia» o «francés», sin entrar en mayores consideraciones. En líneas generales, podemos señalar que proceden mayoritariamente del sur y sureste del país; no obstante, existen ciertas diferencias si observamos las matrículas de 1766 de la de 1791. Así, en 1766, encontramos principalmente franceses originarios del Delfinado (tres), Provenza (tres), Marsella (tres), Tolón (uno) e incluso Burdeos (dos) y Borbonesado (uno); en 1791 apreciamos un descenso del sureste, Delfinado, Marsella, Provenza y un aumento de la zona pirenaica, sobre todo Oloron y Tarbes, pero también alguna presencia testimonial de Bretaña o Reims. Aun así, en 1791 existen varios que no especifican su origen o cuyas localidades no han podido ser ubicadas.

Por tanto, en lo que se refiere a los franceses, se puede afirmar que mantuvieron una línea constante a lo largo de toda la centuria; constancia que se vio favorecida por la llegada de la dinastía francesa a la Corona española y el estrechamiento de los lazos entre ambos países por este motivo. Ello les llevó a tener un peso importante en la estructura económica del país debido a su masiva instalación en las ciudades españolas, especialmente en aquellas con posibilidad de comerciar con América (sobre todo Cádiz, pero que incluye toda la zona andaluza). Por este hecho, la mayoría de los franceses se instalarán en Tenerife; en 1766, de los 17 franceses matricu-

do elevados, se sitúan más cerca de los nuestros; en 1765, los franceses constituyen el 36 por 100 de los extranjeros matriculados y en 1817 el 21,8 por 100. En VILLAR GARCÍA, M.^a BEGOÑA, *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Córdoba, 1982, pp. 38 y 43.

lados, 14 residían en esa isla; en 1791, se matricularon 20 franceses en Tenerife y sólo cinco avecindados en Las Palmas. Es decir, al igual que ocurre con los irlandeses, Tenerife acapara la mayor parte de la emigración gala en el archipiélago durante este período.

La gran novedad que encontramos en este período es la presencia de unos individuos que no habían aparecido hasta la fecha y que van a ocupar una parte importante dentro de este grupo: los malteses. En lo que se refiere a Canarias, su llegada se puede situar en torno a mediados del siglo XVIII; así, en la matrícula de 1765 aparecen un total de 13 (el 15,3 por 100 del total) que se reducen a seis en 1766, concentrados en su totalidad en Gran Canaria y La Palma. Resulta extraño su nula presencia en Tenerife, máxime si tenemos en cuenta que los malteses se dedican exclusivamente al comercio y que la isla tinerfeña constituía en el siglo XVIII el centro político y económico del archipiélago. Aun así, su presencia siguió aumentando con el avance de la centuria; en 1791, los malteses suponían el 33 por 100 de los extranjeros avecindados en Las Palmas (el porcentaje desciende al 15 por 100 si incluimos a los transeúntes), mientras que en Tenerife encontramos a 18 malteses (el 16,2 por 100 del total de matriculados).

Como ya hemos comentado, este grupo se dedica exclusivamente al comercio, preferentemente al comercio por menor; de ahí su instalación y avecindamiento en las islas de rea-lengo, y sobre todo en los puertos canarios, lo que les permitía recibir las mercaderías y venderlas por el resto de la isla desde la ciudad. Es el caso de Las Palmas, donde los malteses se van a asentar en la zona mercantil por excelencia del Antiguo Régimen, el barrio de Triana, dando nombre a una de sus calles, topónimo que aún perdura en la actualidad y puede dar una idea del papel e impronta que estos comerciantes jugaron en este período. En el caso de Tenerife, casi todos los malteses están concentrados en el puerto de Santa Cruz, salvo uno que reside en La Laguna.

Sin embargo, su instalación en España no estuvo exenta de problemas. Por una orden de la Junta de Comercio y Moneda de 11 de enero de 1771 se mandó que

«... todos los Malteses que se hallasen con casa y tienda fixa en estos Reynos, y quisiesen continuar en ellos su comercio por menor, habían de renunciar en el tiempo de ocho días su propio fuero y domicilio, avecindándose como vasallos de S.M., con incorporación a su respectivo gremio, y sujeción a las leyes Reales, estatutos municipales y demás cargas concejiles...».

y para aquellos que no lo hiciesen, debían ser considerados como transeúntes y no poder ejercer el comercio por menor, sino el comercio por mayor y en grueso. Otra orden de la misma Junta de 18 de mayo de 1774 mandaba que los que quisiesen avecindarse debían afianzar su permanencia, ya que los vasallos no podían salir del reino con hacienda ni familia²⁷. Al mismo tiempo, los malteses se encontraron con algunos problemas de distribución de sus géneros; sobre todo, se les acusa de mala calidad y defectuosos, así como fraude en el tamaño²⁸.

En lo que se refiere al resto de las nacionalidades, debemos detenernos en dos de ellas, que tradicionalmente han jugado un papel importantísimo en la economía y sociedad del archipiélago en siglos precedentes. Por un lado, los italianos, que forman un grupo tan numeroso como los franceses en 1765 (el 16,5 por 100) e incluso superior en 1791 y 1792 en Tenerife (el 19,8 por 100 y 18,2 por 100, respectivamente). De ellos, destacan los genoveses; si bien su número, comparativamente con otros períodos como el siglo XVI, es reducido, forman un grupo compacto y relativamente homogéneo y no desaparecen del panorama económico y social de las islas como podría deducirse de la historiografía tradicional que corta sus estudios sobre estos personajes a fines del siglo XVI con la crisis del azúcar. Lo que ocurre ahora es que su orientación es

²⁷ *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, 1805. Título XI, Ley III, notas 1, 2 y 3.

²⁸ Es lo que parece desprenderse de una provisión de la Real Audiencia de Canarias a petición del fiscal para corregir los abusos del comercio que realizan los malteses, que introducen géneros de Levante, la mayor parte defectuosos no sólo en la calidad de las sedas, sino en su ancho, y se remitan a la Audiencia los expedientes que haya sobre lo mismo. AHMLL, P-XXIX, exp. 30 (1764).

diferente al de ese período; ahora se dedican al comercio por menor, en tienda o mercería²⁹. Del resto de los italianos, destacan los procedentes de Liorna, Milán y, sobre todo, del centro y norte (Piamonte, Venecia, Toscana, Verona).

Por otro lado, los portugueses. Grupo históricamente presente en Canarias, llegaron a tener un fuerte impulso durante la Unión Ibérica³⁰; tras la paz de 1668, volvieron a reanudarse los contactos, pero su número fue notablemente inferior. No obstante, todavía a principios del siglo XVIII llegaban a constituir un conjunto importante, tan sólo superados por los franceses, ya que conformaban el 20,7 por 100 de los extranjeros en Las Palmas³¹. Se puede decir que esta situación se prolongó durante toda la centuria, ya que a pesar de no presenciar grandes movimientos migratorios ni una fuerte presencia lusitana en el archipiélago, se sitúan entre el 14-16 por 100 de extranjeros matriculados en 1765-1766. Sin embargo, en la última década, su presencia aumenta y en Tenerife pasan de formar el 22,5 por 100 en 1791 al 32 por 100 en 1799, lo cual puede dar una idea del peso que todavía significaban los portugueses en la sociedad canaria. Ahora bien, sí se puede detectar una continuidad en la actividad profesional que ejercen;

²⁹ Por ejemplo, D. Antonio Vigo tiene una mercería con libros en Santa Cruz de Tenerife; y Juan Burlando tiene otra tienda de mercería en Las Palmas (ambos en 1765).

³⁰ Existen varios estudios sobre los portugueses y su influencia en Canarias. Por citar algunos: PÉREZ VIDAL, JOSÉ, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1991; SERRA RÀFOLS, ELÍAS, *Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941; MARTÍN SOCAS, MARGARITA, «Sobre los oficios desempeñados por los portugueses establecidos en Canarias en el primer cuarto del siglo XVI», *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990, t. I, pp. 60-75; TORRES SANTANA, ELISA, «Lanzarote y Portugal continental. 1600-1640», *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, t. II, pp. 297-318; «Lanzarote y Madeira durante la Unión Ibérica a través de la documentación notarial», *III Coloquio Internacional de Historia de Madeira*, Funchal, 1993, pp. 635-658.

³¹ IGLESIAS HERNÁNDEZ, M. LUISA, *Extranjeros en Gran Canaria...*, *op. cit.*, pp. 47 y 57-63. No obstante, es posible que su número fuese superior, ya que la similitud de nombres y apellidos lusitanos y castellanos les enmascaran en la documentación, así como el hecho de que muchos se reparten por toda la isla al dedicarse a actividades ligadas al mundo rural.

habitualmente dedicados en su mayoría al sector primario y artesanal, los lusos mantienen estas preferencias durante el Setecientos. Así, de los 13 matriculados en 1766, encontramos relacionados con la mar (dos), zapateros (tres), plateros (dos), sastres (dos) y labradores (dos); situación similar a la que ocurre en 1799 en Tenerife, oficios de la mar (cuatro) y artesanos (siete) son mayoritarios con sólo dos comerciantes y un alto número de ellos sin especificar su profesión.

Hasta ahora hemos estado comentando la importancia de estos individuos dentro de la sociedad canaria desde un punto de vista cuantitativo y cómo se integran en esa sociedad. Pero ¿cómo podemos observar esa integración? Por un lado, estudiando los años de residencia de estos personajes en el archipiélago. Así, en el cuadro X podemos apreciar la evolución de estos datos a lo largo del período.

CUADRO X
TIEMPO DE RESIDENCIA (1765 Y 1791)

	1765		1791	
	Total	%	Total	%
1 año o menos	26	30,6	25	14,5
De 1 a 5 años	12	14,1	22	12,8
De 6 a 10 años	3	3,5	21	12,2
De 11 a 20 años	18	21,2	29	16,9
De 21 a 30 años	13	15,3	27	15,7
Más de 30 años	11	12,9	14	8,1
Sin especificar	2	2,3	34	19,8
TOTAL	85	100	172	100

Fuente: AHN y AHPLP. Elaboración propia.

Podemos comprobar que existen unas ciertas diferencias entre 1765 y 1791; por un lado, ha disminuido tanto el tiempo de estancia en corto período (de 30,6 por 100 a un 16,5 por 100 para los residentes de menos de un año) como en largas estancias (de un 49,4 por 100 para estancias superiores a 11 años se pasa a un 40,7 por 100); por contra, aumentan los que han tenido una estancia intermedia (entre dos y 10 años) y aquellos que no especifican su tiempo de residencia (de un

2,3 por 100 al 19,8 por 100). No obstante, hemos de hacer una serie de consideraciones que transforman estos datos iniciales. En primer lugar, el elevado número de extranjeros que no especifican su tiempo de residencia en 1791 viene dado por la presencia de uno o más navíos extranjeros con una gran cantidad de venecianos y rabuseos, que obviamente deben ser incluidos en el apartado de menos de un año en su residencia; de esta manera, pasarían de un 14,5 por 100 a un 33,7 por 100, es decir, unos niveles más acordes a la realidad y similares a los de 1765 que se situaban en el 30,6 por 100. En segundo lugar, los datos que ofrecemos de 1791 es una media de las matrículas de Tenerife y Las Palmas y como todas las medias pueden resultar engañosas; así, en Tenerife la estancia de más de 11 años supera el 53 por 100 mientras que en Las Palmas se limita a un 18 por 100. Por lo tanto, nos encontramos que el período de residencia es mayor en Tenerife, situándose entre los 11 y 30 años; en Las Palmas, si bien existe una cierta igualdad, la estancia es algo más corta (los que ha residido menos de cinco años ocupan el 75 por 100 del total).

Junto a estos datos sobre la estancia y tiempo de residencia, la integración puede observarse asimismo a través de los matrimonios. Muchos de estos extranjeros casan en las islas con naturales de ellas y otros se asientan con sus esposas, naturales de otras zonas de España e incluso de su lugar de origen, lo que habla en favor de una intención de estancia prolongada o incluso definitiva. Así, muchas de las esposas de los extranjeros residentes en Tenerife en 1791 proceden de la misma isla aunque también de otras como Gran Canaria, Lanzarote o El Hierro, e incluso en la Península (Cádiz, Jerez, Mahón). En Las Palmas de los 19 extranjeros casados matriculados en 1791, diez lo estaban con naturales de Gran Canaria y Tenerife; el resto lo estaban con mujeres de sus lugares de origen. Nos encontramos, por tanto, con una intencionalidad de asentamiento más definitivo en muchos de estos individuos al intentar formar una familia en las islas.

En lo que sí podemos decir que apenas se perciben diferencias o novedades es en quienes se asientan con mayor frecuencia. Para ello, debemos recurrir a las naciones tradicionales; de los 25 franceses matriculados en 1791, 21 llevaban

más de once años; lo mismo sucede para nueve irlandeses de 12 matriculados en Tenerife; algo menos para los 28 italianos, ya que sólo 19 han residido en la isla más de los once años. Es decir, no deben sorprendernos que sean estos países los que permanezcan entre los que tienen una mayor representación durante casi todo el Setecientos. Por contra, en los portugueses nos encontramos una gran variedad, pero se puede decir que se concentran en una estancia de tipo medio-corto (entre uno y 10 años); posiblemente, la cercanía facilitaba un posible retorno a los lugares de procedencia, con frecuencia tan cercanos como Madeira o Azores. Algo similar ocurre con los malteses; una mayoría con una residencia de menos de cinco años (el 66,6 por 100) y un pequeño grupo pero importante (el 29,6 por 100) con una residencia superior a los once años, repartidos entre Gran Canaria y Tenerife.

Todos estos datos no hacen sino confirmar un hecho y es la importancia del papel que estos individuos de diferentes nacionalidades jugaron tanto en la economía como en la sociedad canaria del siglo XVIII. En la economía, porque la gran mayoría se dedica, directa o indirectamente, al comercio, la actividad más importante si dejamos a un lado la agrícola por su condición de básica para la subsistencia en el Antiguo Régimen; un comercio que no se limita al tradicionalmente estudiado con América (si bien es uno de los principales atractivos que les empujan a venir e instalarse en el archipiélago), sino que abarca todos los ámbitos, desde el comercio con Europa (Inglaterra, Norte, Báltico, Italia, etc.), la Península Ibérica (especialmente la zona andaluza), hasta el comercio interinsular y local. Además los extranjeros controlan en gran medida el comercio de importación de productos manufacturados (y a menudo agrícolas cuando en las islas se producen malas cosechas o períodos de sequías); pero también el de exportación de los productos canarios, tanto el vino, orquilla, trigo, etc., lo cual colocaba en sus manos un enorme poder respecto a buena parte de la sociedad canaria que dependía de ellos para su subsistencia³². Pero el comercio, con ser una

³² Si bien existen varios e importantes estudios de la economía canaria durante el siglo XVIII, podemos decir que, salvo la obra ya citada de

actividad de gran importancia, no era la única que estos individuos ejercían; nos encontramos con una enorme variedad que abarcan desde el sector artesanal (plateros, sastres, zapateros, relojeros, sombrereros, etc.), actividades que implican ciertos estudios (médicos, cirujanos y hasta impresor) y actividades más humildes pero no por ello menos importantes (criados, pescadores, hortelanos, pedreros, etc.).

Esta heterogeneidad profesional, y su no limitación al mundo mercantil, provoca un enriquecimiento de la sociedad en la que participan. Enriquecimiento material, por un lado, a través del trabajo y del esfuerzo; pero, al mismo tiempo, enriquecimiento social, e incluso física, mediante la integración en una sociedad que les acoge y su participación en ella, en las cuestiones cotidianas pero también en los momentos de difícil coyuntura en los cuales los asuntos de los naturales que afectan a la isla o todo el archipiélago son asumidos como propios³³. Una integración que no está exenta de dificultades, pues a menudo los canarios se hallan divididos ante estos extranjeros que vienen a las islas en busca de trabajo pero que con frecuencia pretenden rápidos beneficios en contra de los intereses de los locales. Por otro lado, debido a que algunos de ellos son protestantes, son vigilados estrechamente por la Inquisición de las islas a pesar de que en esta época la activi-

Agustín Guimerá Ravina, no se han realizado trabajos que aborden el papel de los extranjeros dentro de esa economía del Setecientos. Apenas se han acometido trabajos para apreciar su papel en el comercio de importación y exportación, en el comercio interinsular y el comercio local (entendiendo por éste al que se circunscribe a la isla o incluso a la ciudad de residencia). Desconocemos en qué medida controlaban todos estos tipos de comercio, si llegaban a controlarlo; sus relaciones mercantiles con otras zonas, tanto de Europa como la Península Ibérica; sus relaciones con los mercaderes canarios y los propios foráneos en las islas, etc. Una primera aportación, desde el punto de vista de los irlandeses, es el que realizó AGUSTÍN GUIMERÁ RAVINA en *Burguesía extranjera...*, *op. cit.*, pp. 304-316.

³³ Existen pocos estudios sobre la integración de los extranjeros en Canarias y además se ciñen a períodos anteriores al nuestro, aunque, en líneas generales, bien pueden extrapolarse. Véase EVERAERT, JOHN G., «L'hispanisation d'une bourgeoisie mercantile: les inmigrés flamands et wallons a Tenerife (1670-1745)», *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988), Las Palmas de Gran Canaria, 1991, t. I, pp. 143-186.

dad inquisitorial es más relajada³⁴. Aun así, durante estos años las diligencias del Santo Oficio se orientan más a evitar la introducción de mercancías prohibidas, en especial libros, que procedían de Europa y eran fáciles de infiltrar en las islas³⁵.

En definitiva, podemos decir, a tenor de lo desarrollado hasta ahora, que si bien la presencia de extranjeros en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVIII fue menor que en otros lugares de España, su importancia fue relevante al ser más cualitativa que cuantitativa. El alto número de comerciantes puede dar una idea del peso que el comercio, a pesar de las diversas dificultades, seguía manteniendo en el archipiélago, así como factor de atracción para estos individuos. Pero además hay que valorar su asentamiento y su incorporación a una sociedad heterogénea de por sí en la cual participaron activamente y van a asumir como propia. Nada como esto para valorar la consideración y trascendencia de estos personajes en todos los aspectos de la vida isleña en este período.

³⁴ Una muestra del interés inquisitorial lo podemos apreciar en las reducciones de protestantes. Durante este período (1761-1800) apenas hay 34 reducciones frente a las 137 de la primera mitad de siglo o las 102 del mismo período del Seiscientos. En FAJARDO SPÍNOLA, FRANCISCO, *Las conversiones de protestantes en Canarias. Siglos XVII y XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, p. 29.

³⁵ En 1756 se realiza un expediente para hacer saber a los libreros de Canarias un auto de la Suprema sobre la venta de libros extranjeros. (A)RCHIVO DEL (M)USEO (C)ANARIO, Inquisición, CLXI-16.

A P É N D I C E

I. MATRÍCULA DE EXTRANJEROS EN CANARIAS (1765)

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Residencia</i>
D. Pedro Forstall	Irlanda	Comerciante	28 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Patricio Power	Irlanda	Comerciante	49 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Lartigue	Francia	Comerciante	25 años	CAR	V	Santa Cruz de Tenerife
D. Bartolomé Bella	Venecia	Comerciante	3 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Christian Teophilo Ihlenfeld ..	Brandemburgo	Comerciante	17 años	Protestante	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Arnaldo de Vries	Amsterdam	Comerciante	5 años	Protestante	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Esteban Reynado	Francia	Mercería	11 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Gueirard	Francia	Mercería	13 años	CAR	S	Santa Cruz de Tenerife
D. José Charbonnel	Francia	Mercería	25 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Adan	Grecia	Comerciante	18 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Antonio Vini	Liorna	Comerciante	5 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Francisco Dugi	Liorna	Comerciante	5 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Bosq	Francia	Mercería	31 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Enrique McCarrick	Irlanda	Comerciante	13 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Bartolome Baudet	Marsella	Mercería	22 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Mead	Irlanda	Comerciante	35 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Patricio Murphy	Irlanda	Comerciante	17 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Diego Meany	Irlanda	Comerciante	40 años	CAR	V	Santa Cruz de Tenerife
D. Francisco Pro	Francia	Sin especificar	20 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Andres Orange	Marsella	Mercería	35 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Carlos Paz	Liorna	Sin especificar	16 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Esteban Mathew	Francia	Mercería	14 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Antonio Farías Barreto	Portugal	Sastre	19 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Miguel Guyo	Francia	Comerciante	1 año	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife

A P É N D I C E

I. MATRÍCULA DE EXTRANJEROS EN CANARIAS (1765)

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Residencia</i>
D. Pedro Forstall	Irlanda	Comerciante	28 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Patricio Power	Irlanda	Comerciante	49 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Lartigue	Francia	Comerciante	25 años	CAR	V	Santa Cruz de Tenerife
D. Bartolomé Bella	Venecia	Comerciante	3 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Christian Teophilo Ihlenfeld ..	Brandemburgo	Comerciante	17 años	Protestante	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Arnaldo de Vries	Amsterdam	Comerciante	5 años	Protestante	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Esteban Reynado	Francia	Mercería	11 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Gueirard	Francia	Mercería	13 años	CAR	S	Santa Cruz de Tenerife
D. José Charbonnel	Francia	Mercería	25 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Adan	Grecia	Comerciante	18 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Antonio Vini	Liorna	Comerciante	5 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Francisco Dugi	Liorna	Comerciante	5 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Bosq	Francia	Mercería	31 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Enrique McCarrick	Irlanda	Comerciante	13 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Bartolome Baudet	Marsella	Mercería	22 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Mead	Irlanda	Comerciante	35 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Patricio Murphy	Irlanda	Comerciante	17 años	CAR	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Diego Meany	Irlanda	Comerciante	40 años	CAR	V	Santa Cruz de Tenerife
D. Francisco Pro	Francia	Sin especificar	20 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Andres Orange	Marsella	Mercería	35 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Carlos Paz	Liorna	Sin especificar	16 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Esteban Mathew	Francia	Mercería	14 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Antonio Farías Barreto	Portugal	Sastre	19 años	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Miguel Guyo	Francia	Comerciante	1 año	CAR	C	Santa Cruz de Tenerife

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Residencia</i>
D. Miguel Magrath	Irlanda	Escribiente	10 años	—	—	Puerto de La Orotava
D. Domingo Escaroli	Sabona	Médico	5 años	—	—	Las Palmas
D. Juan Burlando	Génova	Mercería	14 años	—	C	Las Palmas
Salvador Damato	Malta	Mercader	2 meses	—	S	Las Palmas
Carlos Portel y	Malta	Comerciante	1 mes	—	—	Las Palmas
Pedro Portel, su hijo	Malta	Comerciante	1 mes	—	—	Las Palmas
Francisco Bella	Malta	Comerciante	5 meses	—	C	Las Palmas
Juan Español	Malta	Comerciante	5 meses	—	S	Las Palmas
Juan Carabana	Malta	Comerciante	5 meses	—	S	Las Palmas
Juan Misfusut	Malta	Comerciante	1 mes	—	S	Las Palmas
Santiago Serni	Malta	Comerciante	1 mes	—	C	Las Palmas
Pablo Casar	Malta	Sin especificar	8 días	—	S	Las Palmas
Juan Pedro Smith	Inglaterra	Sin especificar	10 años	—	C	Las Palmas
Guillermo Bore	Irlanda	Sastre	30 años	—	—	Las Palmas
Manuel Perera	Azores	Zapatero	2 meses	—	—	Las Palmas
Manuel Roberto de Sosa	Lisboa	Criado	4 años y medio	—	—	Las Palmas
Antonio Olivera	Azores	Zapatero	1 mes	—	S	Las Palmas
D. Juan de Brito Betancurt	Madeira	Sin especificar	1 mes	—	—	Las Palmas
D. Bernardino Charbonier	Marsella	Comerciante	1 año	—	—	Las Palmas
D. Baltasar Shanan	Irlanda	Sin especificar	13 años	—	—	Las Palmas
Manuel de Pasos	Madeira	Marinero	2 meses	—	C	Las Palmas
Juan Cabral de Melo	San Miguel	Alguacil	41 años	—	C	Las Palmas
Carlos Paez	Liorna	Sin especificar	Pocos días	—	C	Las Palmas
D. Dionisio O'dali	Irlanda	Comerciante	4 años	—	V	La Palma
D. Tomas Colon	Irlanda	Sin especificar	25 años	—	—	La Palma
D. Diego Antonio Martín	Francia	Cirujano	3 meses	—	—	La Palma
D. Bernardo de Acosta	Portugal	Sin especificar	Sin especificar	—	—	La Palma
D. Tomas Domingo de Caña	Portugal	Sin especificar	8 meses	—	—	La Palma

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Residencia</i>
Jose Serri	Malta	Comerciante	15 días	—	—	La Palma
Juan Anteniola	Malta	Comerciante	15 días	—	—	La Palma
Pablo Suerco	Malta	Comerciante	3 días	—	—	La Palma
Jose Spiteri	Malta	Comerciante	3 días	—	—	La Palma
Antonio Juan de Silva	Portugal	Sastre	Sin especificar	—	C	La Palma

NOTA: S = soltero; C = casado; V = viudo.
Fuente: AHN. Elaboración propia.

II. MATRÍCULA DE EXTRANJEROS EN CANARIAS (1766)

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Residencia</i>
D. Pedro Forstall	Irlanda	Comerciante	30 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Diego Meany	Waterford	Comerciante	40 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Arnaldo de Vries	Amsterdam	Comerciante	6 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Christian Thespil Hlenfeld ...	Amsterdam	Comerciante	17 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Enrique Macary	Dublín	Comerciante	14 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Patricio Murphy	Dublín	Comerciante	16 años	—	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Silvestre MacCarthy	Korgia (I)	Comerciante	4 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Adan	Grecia	Comerciante	19 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Jose Charbonel	Delfinado	Mercader	25 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Bartolome Bella	Génova	Comerciante	4 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Bosq	Delfinado	Comerciante	32 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Antonio Farias Barreto	Madeira	Sastre	15 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Lartigue	Labour (F)	Comerciante	25 años	—	V	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Mead	Kilmollock (I)	Comerciante	34 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Esteban Camberleng	Haynaet (FI)	Comerciante	31 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Residencia</i>
D. Antonio Amphoux	Languedoc (F)	Comerciante	10 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Esteban Matheu	Delfinado	Comerciante	16 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Gueinard	Burdeos	Mercería	14 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Esteban Reynado	Provenza	Mercería	15 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Bautista Descouber	Aubasetir (F)	Comerciante	5 años	—	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Antonio Bini	Liorna	Comerciante	6 años	—	—	Santa Cruz de Tenerife
D. Jose Bachiarely	Italiano	Boticario	3 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Francisco Dugi	Liorna	Comerciante	6 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Francisco Yusti	Génova	Mercería	7 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
Juan Bautista	Génova	Lonja	6 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
Bartolome Daub	Marsella	Mercería	22 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Lorenzo Borro	Génova	Comerciante	26 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Antonio Vigo	Génova	Mercería	21 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Thomas MacLauchlin	Dublín	Médico	33 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Silvestre Moriarty	Keri (I)	Sin especificar	14 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Guillermo Dunn	Waterford (I)	Comerciante	16 años	—	S	Santa Cruz de Tenerife
Luis Duciel	Burdeos	Peluquero	4 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
Luis Bidarias	Tolon	Sastre	6 meses	—	S	Santa Cruz de Tenerife
Enrique Elvier	Borvones (F)	Sastre	6 meses	—	S	Santa Cruz de Tenerife
D. Andres Orange	Marsella	Mercería	25 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
S. Carlos Jose Gambino	Génova	Sin oficio	2 años	—	—	Santa Cruz de Tenerife
Salvador Pablo	Provenza	Piloto	20 años	—	C	Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Cologan	Dublín	Comerciante	24 años	—	V	Puerto de la Cruz
D. Thomas Lynch	Irlanda	Comerciante	36 años	—	S	Puerto de la Cruz
D. Juan Key	Killkenny	Comerciante	40 años	—	C	Puerto de la Cruz
D. David Lockhart	Glasgow	Comerciante	52 años	—	C	Puerto de la Cruz
C. Bartolome Synnold	Callan (I)	Comerciante	5 años	—	S	Puerto de la Cruz
D. Guillermo Mahony	Carrick (I)	Comerciante	23 años	—	S	Puerto de la Cruz

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Residencia</i>
D. Nicolas de la Hanty	Carrick (I)	Comerciante	16 años	—	S	Puerto de la Cruz
D. Miguel Magrath.....	Waterford	Escribiente	1 año	—	S	Puerto de la Cruz
D. Thomas Lynch Bodken.....	Galway (I)	Escribiente	1 año	—	S	Puerto de la Cruz
D. Santiago Harrahan	Carrick (I)	Comerciante	17 años	—	S	Puerto de la Cruz
D. Miguel Clancey.....	Dublín	Escribiente	16 años	—	S	Puerto de la Cruz
D. Patricio O'Neil.....	Waterford	Vicecónsul	6 años	—	C	Puerto de la Cruz
D. Diego Furlog.....	Waterford	Comerciante	17 años	—	S	Puerto de la Cruz
D. Diego Paull	Aberdeen	Comerciante	6 meses	—	S	Puerto de la Cruz
D. Thomas Armstrong	Sanghoben (E)	Comerciante	6 años	—	S	Puerto de la Cruz
Guillermo Hayes	Waterford	Peluquero	28 años	—	S	Puerto de la Cruz
D. Ricardo Fitzgerald	Waterford	Escribiente	5 años	—	S	Puerto de la Cruz
D. Jacome Burlando	Génova	Comerciante	14 años	—	C	Las Palmas
D. Domingo Scarzoli	Sabona (G)	Médico	6 años	—	S	Las Palmas
Guillermo Borq	Waterford	Sastre	27 años	—	C	Las Palmas
D. Pedro Mackintosh	Ynverness (E)	Médico	14 años	—	C	Las Palmas
Juan Cabral de Melo	San Miguel	Alguacil	37 años	—	C	Las Palmas
Carlos Portel.....	Malta	Mercader	1 año	—	—	Las Palmas
Ignacio German.....	Malta	Mercader	3 meses	—	S	Las Palmas
Manuel Perera	San Miguel	Zapatero	1 año	—	S	Las Palmas
Manuel de los Pasos	Madeira	Marinero	1 año y medio	—	S	Las Palmas
Lorenzo Frendo	Malta	Mercader	4 meses	—	—	Las Palmas
Jose Grek	Malta	Mercader	4 meses	—	—	Las Palmas
Pedro Nicaléf	Malta	Mercader	4 meses	—	—	Las Palmas
Santiago Serri.....	Malta	Mercader	1 año	—	S	Las Palmas
D. Baltasar Shanahan.....	Irlanda	Sin especificar	15 años	—	C	Las Palmas
D. Dionisio O'Daly	Cothe (I)	Comerciante	5 años	—	V	La Palma
D. Bernardo de Acosta	Faro (P)	Capitán navío	Sin especificar	—	S	La Palma
D. Antonio Juan de Silva	Madeira	Sastre	10 años	—	C	La Palma

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Residencia</i>
D. Tomas Colon	Irlanda	Boticario	26 años	—	C	La Palma
Antonio de Olivera	San Miguel	Zapatero	15 días	—	S	La Palma
Juan de Caña	Madeira	Platero	1 año	—	S	La Palma
D. Tomas Dominguez de Caña ...	Madeira	Cirujano	1 año y medio	—	C	La Palma
D. Diego Antonio Martín	Provenza	Cirujano	1 año y 2 meses	—	S	La Palma
D. Juan Jose Legre	Marsella	Cirujano	14 meses	—	C	Lanzarote
D. Basilio Podio	Piamonte	Médico	2 años y 8 meses	—	S	Lanzarote
Francisco Tavales	San Miguel	Zapatero	3 años	—	V	Lanzarote
Antonio de Abreut	Madeira	Pedrero	5 meses	—	C	Lanzarote
D. Antonio Gómez de Silva	Madeira	Comercio/Labranza	19 años	—	C	Lanzarote
Cayetano de Matos	San Miguel	Labrador	16 años	—	C	Fuerteventura
Gerardo Pulier	Vesen (F)	Labrador/Comercio	13 años	—	C	Fuerteventura

NOTA: I = Irlanda; F = Francia; E = Escocia; P = Portugal; G = Génova; Fl = Flandes.

S = soltero; C = casado; V = viudo.

Fuente: AHN. Elaboración propia.

III. MATRÍCULA DE EXTRANJEROS EN LAS PALMAS (1791)

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Nombre esposa</i>	<i>Patria de ellas</i>	<i>Núm. de hijos</i>	<i>Religión</i>	<i>Oficio</i>	<i>Años de residencia</i>	<i>Lugar</i>	<i>Status</i>
Antonio Juan Cabral	Portugal	Casado	Ana Bonita	Portugal	2	Católico	Carpintero	8	Canaria	Avecindado
Juan Francisco Brous	Inglaterra	Casado	Bárbara de Vera	Canaria	2	Católico	Sastre	32	Canaria	Avecindado
Juan Pedro Smith	Inglaterra	Casado	Juana Aus	Tenerife	4	Católico	Pintor	36	Canaria	Avecindado
Felipe Maras	Génova	Casado	Josefa Domínguez	Canaria		Católico	Escultor	30	Canaria	Avecindado
Domingo Hurtado	Portugal	Soltero				Católico	Zapatero	4	Canaria	Avecindado
Francisco Cabral	Portugal	Casado	Ana Mendoza	Portugal		Católico	Carpintero	6	Canaria	Avecindado
D. Juan Descoubet	Francia	Casado	D. ^a Rafaela Bignoni	Tenerife		Católico	Comerciante	43	Canaria	Avecindado
Pedro Sayante	Alemania	Casado	Brígida Sarmonata	Alemania		Católico	Relojero	5	Canaria	Avecindado

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Nombre esposa</i>	<i>Patria de ellas</i>	<i>Núm. de hijos</i>	<i>Religión</i>	<i>Oficio</i>	<i>Años de residencia</i>	<i>Lugar</i>	<i>Status</i>
D. Luis Berneta	Génova	Soltero				Católico	Boticario	16	Canatia	Avecindado
Agustín Mañasco	Génova	Casado	Lella Viani	Génova		Católico	Sastre	8	Canaria	Avecindado
Cayetano Ynglot	Malta	Casado	Micaela Durán	Génova	1	Católico	Comerciante	26	Canaria	Avecindado
Santiago Cubin	Francia	Casado	Catalina Santos	Canaria	5	Católico	Comerciante	16	Canaria	Avecindado
Juan Morando	Génova	Casado	Rosa Baldasara	Tenerife	3	Católico	Tejedor de medias	3	Canaria	Avecindado
D. Juan Lubiell	Francia	Casado	D. ^a Francisca González	Tenerife	4	Católico	Comerciante	22	Canaria	Avecindado
Francisco Parlan	Malta	Casado	María Santana	Canaria		Católico	Comerciante	5	Canaria	Avecindado
Raymundo Furrugia	Malta	Soltero				Católico	Comerciante	1	Canaria	Avecindado
D. Leon Coutet	Francia	Soltero				Católico	Comerciante	3	Canaria	Avecindado
D. Antonio Ducret	Francia	Casado	Isabel Miranda	Canaria	2	Católico	Comerciante	30	Canaria	Avecindado
D. Lorenzo Sanchi	Venecia	Soltero				Católico	Comerciante	5	Canaria	Avecindado
Juan Bandoná	Génova	Soltero				Católico	Marinero	1	Canaria	Avecindado
D. Andres Carlin	Portugal	Soltero				Católico	Comerciante	1	Canaria	Avecindado
Lorenzo Frendo	Malta	Casado	Josefa Sabono	Malta	4	Católico	Comerciante	30	Canaria	Avecindado
Mateo Malotto	Malta	Casado	Ana Fener	Malta	1	Católico	Comerciante	2	Canaria	Avecindado
Nicolas Fucag	Malta	Casado	Gaspara Fucag	Malta	1	Católico	Comerciante	1	Canaria	Avecindado
Jose Grech	Malta	Soltero				Católico	Comerciante	1	Canaria	Avecindado
Antonio Dimano	Malta	Casado	Fortunata Durant	Malta		Católico	Comerciante	6	Canaria	Avecindado
Jose Portely	Malta	Casado	Ana María	Malta	4	Católico	Comerciante	12	Canaria	Avecindado
D. Nicolas Faquinete	Venecia	Soltero				Católico	Capitán de navío	1	Canaria	Transeúnte
Jorge Natore	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Antonio Yerradi	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Mateo Prestinal	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Jorge Stula	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Domingo Fujardo	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Geronimo Carrile	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Mateo Yolencio	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Miguel Maticce	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Juan Raliche	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Geronimo Coba	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Nombre esposa</i>	<i>Patria de ellas</i>	<i>Núm. de hijos</i>	<i>Religión</i>	<i>Oficio</i>	<i>Años de residencia</i>	<i>Lugar</i>	<i>Status</i>
D. Enrique Tura	Venecia	Soltero				Católico	Comerciante		Canaria	Transeúnte
Cosme Rudavite	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Francisco Martino	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Nicolas Maichi	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
D. Jacob Puñaleto	Venecia	Soltero				Católico	Capitán de navío		Canaria	Transeúnte
Angel Giraldi	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Juan Viceto	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Cevero Melito	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Gregorio Catiche	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Benito Bicete	Génova	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Mateo Grandi	Roma	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Francisco Avorta	Venecia	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
D. Manuel Bralli	Rabusa	Soltero				Católico	Capitán de navío		Canaria	Transeúnte
D. Juan Bautista Onet	Génova	Soltero				Católico	Piloto		Canaria	Transeúnte
D. Antonio Pisurni	Génova	Soltero				Católico	Comerciante		Canaria	Transeúnte
Lucas Campaneli	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Esteban Llepez	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Miguel Simanovich	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Antonio Amarau	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Antonio Simovich	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Pedro Casali	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Esteban Pitanevich	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte
Gregorio Cadich	Rabusa	Soltero				Católico	Marinero		Canaria	Transeúnte

De forma que segun el estado preced⁶ son veinte y siete Domiciliad³ de ellos cinco Franceses, dos Yngleses, quatro Portugueses, cinco Genoveses, un Aleman, un Veneciano y nueve Malteses. Todos los quales conforme a lo mandado p^r el Consejo han hecho el juram¹⁰ prevenido en la R^l de S.M. El numero de transeúntes es de treinta y quatro y de ellos veinte Venecianos diez Rabuseos tres Genoveses y un Romano a quienes se ha hecho saver el termino que se les ha prefijado p^r que salgan de estos Reynos y p^r que conste firmo este Canar^a y Octubre primero de mill cetecientos noventa y un a^o.

Francisco Martinez de Escobar, escribano publico

Fuente: AHPLP. Elaboración propia.

IV. MATRÍCULA DE EXTRANJEROS EN TENERIFE (1799)

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Profesión</i>	<i>Edad</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Status</i>	<i>Lugar</i>
Antonio Darmani	Malta	Mercader por menor	27	3 años	CAR	Domiciliado	La Laguna
Antonio Batista	Nápoles	Sastre	23	1 año y medio	CAR	Domiciliado	La Laguna
Jose Ferrera	Funchal	Dentista	27	3 años	CAR	—	La Laguna
Pedro Herraud	Burdeos	Marinero	23	—	CAR	Domiciliado	La Laguna
D. Jose Plou	Oloron	Comerciante	—	20 años	CAR	Domiciliado	La Laguna
D. Antonio Angles	Languedoc	Comerciante	—	—	CAR	Domiciliado	La Laguna
D. Pedro Carbonell	Marsella	Músico	—	28 años	CAR	Domiciliado	La Laguna
Silvestre Mariani	Luca (Toscana)	Latonero	—	38 años	CAR	Domiciliado	La Laguna
D. Angel Basinty	Liona (Toscana)	Impresor	—	19 años	CAR	Domiciliado	La Laguna
D. Juan Lasir	Flandes	Comerciante	—	26 años	CAR	Domiciliado	La Laguna
D. Jose Barret	Marsella	Capitán	37	10 meses	—	Transeúnte	Santa Cruz
D. Juan Pedro Darancem	Bajos Pirineos	Comerciante	—	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
Pedro Domingo Menot	Burdeos	Tienda	29	6 meses	—	Transeúnte	Santa Cruz
D. Pedro Chaucheriz Lapre	Rochechalais (F)	—	36	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
D. Pedro Jose Lalier	Ugine (F)	Armador	36	4 meses	—	Transeúnte	Santa Cruz
D. Juan Bautista Lavau	Burdeos	—	23	7 meses	—	Transeúnte	Santa Cruz
Francisco Clivio	Roma	Fonda	27	13 meses	—	—	Santa Cruz
Miguel Can ¹	Larierse (F)	Comerciante	25	6 meses	CAR	Domiciliado	Santa Cruz
Jose Bayoll	Marsella	Contraestre	35	17 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
Jose Gonzalez	Oporto	Marinero	22	3 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
Manuel Joaquin	Lisboa	Marinero	20	18 meses	—	—	Santa Cruz
Antonio del Nacimiento de Jesus	Madeira	—	50	14 años	—	—	Santa Cruz
D. Juan Garcia	Oliveira (P)	Médico	—	16 años	—	—	Santa Cruz
D. Francisco Dugi	Liorna	Comercio	—	39 años	CAR	—	Santa Cruz
D. Antonio Lors	Venecia	—	50	—	CAR	—	Santa Cruz
D. Carlos Grandi	Venecia	Mercader	—	19 años	CAR	Domiciliado	Santa Cruz
Manuel de Sosa	San Miguel	—	—	32 años	—	Domiciliado	Santa Cruz

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Profesión</i>	<i>Edad</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Status</i>	<i>Lugar</i>
D. Antonio Jose Carvajal	Lisboa	—	45	6 meses	—	Transeúnte	Santa Cruz
D. Juan Angelo	Madeira	—	33	6 meses	—	Transeúnte	Santa Cruz
D. Jose de Acosta	San Miguel	Comercio por mayor	53	30 años	—	Transeúnte	Santa Cruz
D. Luis Colina	Bolonia	Comercio por mayor	—	18 años	—	—	Santa Cruz
Joaquin Albano	Malta	Comercio	32	16 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
Juan Bautista Albano	Malta	—	29	10 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
Jose Fenig	Malta	—	38	20 meses	CAR	Transeúnte	Santa Cruz
Benito Juan Martín	Madeira	Platero	35	7 años	—	Vecino	Santa Cruz
Cayetano de Acosta	Madeira	Platero	24	4 años	—	Vecino	Santa Cruz
Francisco Manuel de Camara	Madeira	Zapatero	—	5 años	—	—	Santa Cruz
Antonio Aspar	Perpignan	Peluquero	59	22 años	—	—	Santa Cruz
D. Vicente Duranti	Malta	—	44	26/27 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
D. Francisco Seycher	Malta	—	50	17 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
Joaquín Ignacio Correa	Lisboa	Marinero	23	3 años y medio	—	—	Santa Cruz
Manuel de los Santos	Madeira	—	27	5 años	—	—	Santa Cruz
D. Baltasar Calaron	Malta	—	51	20 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
Bernardo Jose Cope	Bremen	—	43	10 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
D. Salvador Magrin	Malta	Comercio	28	3 años	—	—	Santa Cruz
D. Pedro Portelly	Malta	—	47	35 años	—	Connaturalizado	Santa Cruz
D. Francisco Calea	Malta	Comercio	60	16 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
D. Patricio Forstall	Killkeny	Mercader	—	30 años	CAR	—	Santa Cruz
Francisco Javier Gómez	Madeira	Sastre	26	4 años	—	—	Santa Cruz
Jose Pachesi	Venecia	—	44	18 años	—	—	Santa Cruz
Jose Antonio Nelo	Terceira	—	26	9 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
D. Pedro Sosa y Dromendo	Madeira	—	42	30 años	—	—	Santa Cruz
Manuel Correa	Madeira	Carpintero	25	5 años	—	—	Santa Cruz
Antonio Gonzalez	Madeira	—	50	15 años	—	—	Santa Cruz
D. Mateo Dromundo	Madeira	Relojero	42	17 años	—	Domiciliado	Santa Cruz

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Profesión</i>	<i>Edad</i>	<i>Tiempo de residencia</i>	<i>Religión</i>	<i>Status</i>	<i>Lugar</i>
Antonio Felix	Madeira	Platero	30	4 años	—	—	Santa Cruz
Jose Rodríguez Barbero	Goumaran (P)	Mercader por menor	—	16 años	—	—	Santa Cruz
D. Francisco Saby	Malta	Mercader por menor	—	32 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
D. Patricio Murphy	Dublín	Mercader por menor	—	48 años	CAR	—	Santa Cruz
D. Juan Henderson	Belfast	Comisionado	25	5 años	CAR	—	Santa Cruz
Manuel Joaquin Rodriguez	Madeira	Viajero	27	9 años	—	—	Santa Cruz
Jose Noguera	Lisboa	Navegar	39	16 años	—	—	Santa Cruz
D. Juan Bautista Prion de la Roche ..	Oloron	Comercio	—	7 años	—	Domiciliado	Santa Cruz
D. Diego Martin	Torden-Aix (F)	Cirujano	—	33 años	CAR	Domiciliado	Santa Cruz
D. Agustin de Vigneau Casalon	Oloron	Presbítero	—	5 años	CAR	—	Santa Cruz
Jose Diego	Marsella	Navegante	25	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
D. Juan Pedro Germein	Ave de Gracia (F)	Capitán	28	6 meses	—	Transeúnte	Santa Cruz
Ablo Apa Binasin	Zafi	Comerciante	35	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
Ablo Apa Biser	Marruecos	Cargador	24	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
Muley Aslem de Baa	Zafi	Comerciante	25	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
Miguez Busayt	Zafi	Comerciante	25	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
Amet Brimbain	Zafi	Comerciante	31	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
Esmil Misilul	Zafi	Comerciante	25	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
Brain Binchaa	Zafi	Comerciante	45	—	—	Transeúnte	Santa Cruz
Amet Brimbain	Zafi	Comerciante	35	—	—	Transeúnte	Santa Cruz

NOTA: F = Francia; P = Portugal.
Fuente: AHMLL. Elaboración propia.